

**Comunicación de las Decisiones adoptadas en el marco de diversos procedimientos de licitación en el sector agrícola (cereales)**

*(Véase Comunicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 360 de 21 de diciembre de 1982, página 43)*

(86/C 67/02)

Licitación permanente	Licitación semanal	
	Decisión de la Comisión de	Restitución máxima
Reglamento (CEE) nº 1391/85 de la Comisión, de 28 de mayo de 1985, relativo a la iniciación de una licitación de la restitución a la exportación de trigo blando a los países de las zonas I, II a), III, IV a) y b), V, VI, VII y a la República Democrática Alemana (DO nº L 140 de 29. 5. 1985, p. 10)	20. 3. 1986	denegación de ofertas
Reglamento (CEE) nº 1392/85 de la Comisión, de 28 de mayo de 1985, relativo a la iniciación de una licitación de la restitución a la exportación de cebada a los países de las zonas I, II a), III, IV, V, VI, VII a), VII c) y a la República Democrática Alemana (DO nº L 140 de 29. 5. 1985, p. 13)	20. 3. 1986	115,99 ECUS/tonelada
Reglamento (CEE) nº 2813/85 de la Comisión, de 8 de octubre de 1985, relativo a una licitación para la determinación de la restitución a la exportación de arroz blanco de grano largo con destino a determinados terceros países (DO nº L 266 de 9. 10. 1985, p. 8)	20. 3. 1986	340,76 ECUS/tonelada